

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

15 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 230 /
RETIRO,
VISTOS: **14 ENE 2019**

1°.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

2°.- Cotización de DESIDERIO ORTEGA SEPULVEDA RUT: 7.430.798-1, por adquisición de 20 Tablones de 3X10.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar tablones de roble por reparación de puentes y pasadas de agua Sector Paso Hondo.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de DESIDERIO ORTEGA SEPULVEDA RUT: 7.430.798-1, de proveer de 20 Tablones de 3x10 Roble, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor DESIDERIO ORTEGA SEPULVEDA RUT: 7.430.798-1, 20 Tablones de 3x10 de Roble, vía trato directo, por un valor de \$833.000.- IVA Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a DESIDERIO ORTEGA SEPULVEDA RUT: 7.430.798-1, 20 Tablones 3x10, para reparación de puentes y pasadas de agua Sector Paso Hondo, por un valor de \$833.000.- IVA Incluido.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$833.000.- IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adquisiciones
 - Adm. y Finanzas
 - Control Interno
 - Archivo Admun./
- RRP/SMH/GBT/yyv

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

15 ENE 2019

OFICINA DE PARTES